

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16969 *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco por el que somete a Información Pública la solicitud de concesión de ocupación de bienes de dominio público marítimo-terrestre con destino a pasarela peatonal ya existente sobre la ría del Barbadún entre el barrio de Pobeña y la playa de La Arena, en el término municipal de Muskiz (Bizkaia). Referencia: CNC02/21/48/0003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se abre un periodo de información pública, por un plazo de veinte (20) días hábiles, dentro del cual se puede consultar el proyecto que sirve de base a la solicitud y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen.

La documentación a consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/48-cnc-pasarela-pobena.aspx>

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas del País Vasco, sita en la C/ Barroeta Aldamar 1-2ª planta, 48001 Bilbao (código de identificación: DIR3: EA0043351), citando la/s referencia/s que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

En el mismo plazo puede ser examinado el expediente, mediante cita previa, en las oficinas de esta Demarcación de Costas en el País Vasco, en la calle Barroeta Aldamar nº 1 – 2ª planta, en Bilbao, en horario hábil de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Bilbao, 6 de abril de 2021.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A210021135-1